I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO Nº 375

CHIGUAYANTE, 26 FEB 2014

VISTOS : Decreto Alcaldicio **Nº1298** de fecha 22 de Julio del 2011, 2417 de fecha 12 de Diciembre del 2013; 1511 de fecha 06 de Agosto del 2013, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°41/Adq. de la Dirección de Administración y Finanzas; Orden de Pedido Interno N°5395 de la Dirección de Tránsito y Transporte Publico, que solicita la adquisición de pasacalles y palomas informativas; Decreto Alcaldicio N°302, de fecha 13 de Febrero de 2014, que aprueba las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada "Pasacalles y palomas informativas P.C.V. 2014"; Licitación **Nº2771-14-L114** "Pasacalles y palomas informativas P.C.V. 2014"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación Administrativa, Cuadro de evaluación técnica; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 25 de Febrero del 2014; Oferta del proveedor: **SOCIEDAD COMERCIAL MONTALBAN LTDA.**, Rut. **76.227.421-3**; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública **Nº2771-14-L114** "Pasacalles y palomas informativas P.C.V. 2014" a la Empresa: **SOCIEDAD COMERCIAL MONTALBAN LTDA.**, Rut. **76.227.421-3**, por un monto total de **$1.639.915.-** (Un millón seiscientos treinta y nueve mil novecientos quince pesos), IVA incluido.

2.- Destínese la adquisición de pasacalles y palomas informáticas a la Dirección de Tránsito y Transporte Publico.

3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: Nº22.07, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LISSETTE ALLAIRE SOTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

LAS/LTS/SSV/RFC/LPC/lpc.

Distribución:
- ☐ Alcaldía.
- ☐ Administrador Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaria Municipal.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Adquisiciones.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 26 FEB 2014 HORA 17:05
PROCEDENCIA Tránsito
FIRMA